

Las cajas se cierran con dos grapas metálicas en la parte superior y dos grapas en la parte inferior, o indistintamente, con cinta adhesiva de 50 milímetros.

Gramaje del cartón: 789 gramos/metro cuadrado.

Composición del cartón: K 175/F 125/B 110/F 125/K 125.

Marcado:

UN 4G/Y 10/S/\*/E/\*\*/\*\*\*

Materias a transportar:

La unidad citada es válida para el transporte de las siguientes materias (clases y apartados):

Peso bruto máximo del embalaje: 10 kilogramos.

Grupo de embalaje: Y (II, III).

ADR/RID:

Número ONU 1057 encendedores. Apartado y grupo 6º F, clase 2 (marg. 2210).

IMDG/IMO:

Número ONU 1057 encendedores que contengan gas inflamable. Clase 2.1. Instrucción P003.

IATA/OACI:

Número ONU 1057 encendedores, que contengan gas inflamable. Clase 2.1. Aeronave de carga, instrucción 201.

\* : Fecha de fabricación.

\*\* : Anagrama del fabricante.

\*\*\* : Número de certificación de tipo.

# UNIVERSIDADES

**12174** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de León, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don Eduardo Sánchez Compadre, pase a ser la de «Antropología Física».

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.